



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE: Asociado
NUMERO DE LA PLAZA B1

DEPARTAMENTO Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO Derecho Mercantil
CENTRO FADE
PERFIL Derecho de la Empresa

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 1 de junio de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a Felipe Palau Ramirez
Secretario/a Elies Seguí Más
Vocales: Roberto Cervelló Royo

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Totalmente adecuado	1
Muy adecuado	0,8
Adecuado	0,5
Median. adecuado	0,5
Poco adecuado	0,3
Nada adecuado	0,1
Expediente Académico	
Lic/Grado Derecho	1
Otros	0,1
Máster D. Empresa	1
Otros Máster Derecho civil	0,5
Otros	0,1
Docencia	
En Derecho Mercantil	1



En Derecho Civil	0,5
En otras áreas del Derecho	0,1
Investigación	
Derecho mercantil	1
Derecho civil	0,5
Otras áreas del Derecho	0,1
Experiencia Profesional	
Abogado/Prof. Especialista D. Mercantil	1
Abogado/Prof. Especialista D. Civil	0,5
Abogado/Prof. Especialista Otras áreas Derecho	0,1
Otros Méritos	
conforme coeficiente idoneidad general	

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 1 de junio de 2022 a las 10:05 h.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:05 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Felipe Palau Ramirez

Fdo. D. Roberto Cervelló Royo

Fdo. D. Elies Seguí Más

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 1 de junio de 2022

